

UNIÓN ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A., S.I.M.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Unión Española de Inversiones, Sociedad Anónima-Sociedad de Inversión Mobiliaria», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Balmes, 148 y 150, entrada por calle Córcega, 270, 3.º 5.ª, de Barcelona, el día 4 de junio de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 5 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), el informe de gestión y la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones inscritas con cinco días de antelación, al menos, a la fecha prevista para la celebración de la Junta, en el registro contable de las anotaciones en cuenta de la sociedad a cargo del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas de la sociedad.

Barcelona, 22 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Francesc Segura Roda.—16.054.

URBANIZADORA GIJONESA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, de acuerdo con los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 28 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social, calle Mieres, número 9, entresuelo, en Gijón, y en segunda convocatoria, para el día 29 siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar del ejercicio 2001, así como de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias y propuestas de reelección o cese y consiguiente nombramiento de Consejeros y cargos del Consejo, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o reparos a la gestión del Consejo de Administración, así mismo de las cuentas del ejercicio, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la sociedad, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Reelección o cese y consiguiente nombramiento de los Administradores y cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de las más amplias facultades para elevar a público los acuerdos.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la totalidad de los informes y documentos que han de ser sometidos al conocimiento y aprobación de la Junta general ordinaria convocada, pudiendo obtener copia de los

mismos, que se enviará sin cargo alguno a su solicitud.

Gijón, 30 de marzo de 2002.—El Presidente, José Juan Fernández Gutiérrez.—15.233.

URPRASA FINANCIERA, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 4 de junio de 2002, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 5 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 de «Urprasa Financiera, SIMCAV, S. A.».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 24 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo.—16.551.

USATXI, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida)

USATXI, SOCIEDAD ANÓNIMA SEMENDIA, SOCIEDAD LIMITADA POZIKTOUR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

Se hace público que las Juntas generales de socios de las citadas sociedades, aprobaron por unanimidad, la escisión total de «Usatxi, Sociedad Anónima», que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades «Usatxi, Sociedad Anónima» y «Semendia, Sociedad Limitada», de nueva creación por el proceso y a la sociedad preexistente «Poziktour, Sociedad Limitada», quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones

integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de escisión. Los acreedores pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Vitoria (Álava), 19 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Alegria Suso.—15.636. 1.ª 30-4-2002

VALORES MOBILIARIOS MADRILEÑOS, S. A. (Sociedad escindida)

Anuncio de escisión total

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Valores Mobiliarios Madrileños, Sociedad Anónima», aprobó, en su reunión de 16 de abril de 2002, la escisión total de esta sociedad, con extinción por disolución, sin liquidación, de la misma y transmisión en bloque de todo su patrimonio a las sociedades beneficiarias de la escisión, «Los Márgenes Inversiones, Sociedad Limitada», y «Valores Bursátiles Valencianos, Sociedad Limitada», ambas de nueva creación. La escisión se acordó sobre la base del proyecto de escisión total suscrito por los Administradores solidarios y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar, de conformidad con los artículos 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, y el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de dicha Ley.

Madrid, 17 de abril de 2002.—El Administrador solidario, Enrique Fosar.—15.028.

2.ª 30-4-2002

VIAJES HISPANIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de mayo de 2002, a las diecisiete horas treinta minutos, en el domicilio de la calle Italia, 8, segundo D, de Alicante, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de ampliación de capital social y modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, con el objeto exclusivo de ajustar por exceso con dos decimales de euro, el valor de las acciones de la compañía por la redenominación del capital en euros.

Tercero.—Propuesta de anulación de las acciones nominativas actuales, que se hallan representadas en dos series de acciones nominativas (serie A, numeradas correlativamente del 1 al 450, y serie B, numeradas correlativamente del 901 al 2000), sustituyéndolas por una serie única de acciones nominativas del mismo valor nominal y de numeración continuada con modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Propuesta de nombramiento de Administradores, por expirar su mandato el mes de junio de 2002.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para ejecución y formalización de los anteriores acuerdos.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, los cuales podrán solicitar y obtener copia de la misma.

Alicante, 20 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Bonet Garrido.—15.318.

VILLANUEVA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las doce cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002 en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.743.

WINTERTHUR SALUD, S. A. DE SEGUROS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Barcelona, en la sede social, plaza Francisc Macià, 10, el día 17 de mayo de 2002, a las trece horas en primera convocatoria o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si en primera no hubiera podido celebrarse, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Reducción de capital social mediante la disminución en un 50 por 100 del valor nominal de las acciones y correspondiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegar en el Consejo de Administración, la facultad de acordar en una o más veces el aumento de capital social en los términos y condiciones previstos en el artículo 153.1.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, conforme establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 26 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.410.

WSI. ÉIBAR, S. L.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria en el domicilio de la empresa, calle Julián Etxeberria, 20, bajo, el 27 de mayo de 2002, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuestas de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta cualquier participe puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas.

Éibar, 18 de abril de 2002.—José Ramón del Campo.—15.288.

ZELTIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el Salón Vilanova del Hotel NH Palacio de Vigo, sito en la avenida García Barbón, 17-19, Vigo (Pontevedra), el día 22 de mayo de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o el día 23 de mayo de 2002 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurren número suficiente de acciones para proceder a su celebración, siendo valederas para la segunda convocatoria las tarjetas expedidas para la primera.

La Junta general ordinaria y extraordinaria se desarrollará de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión de «Zeltia, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ratificación y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Aplicación de un plan de Incentivos para el periodo 2002-2006 destinado a directivos

y empleados del grupo, que con contrato indefinido y percibiendo una retribución variable cumplan más del 50 por 100 de sus objetivos fijados para cada ejercicio de vigencia del plan, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Ley de Sociedades Anónimas introducida por la disposición adicional 19.^a tres de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de la entidad por sí misma o por sociedades del grupo, de conformidad y con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, y cancelación, en su caso, de la autorización concedida para el mismo fin en la Junta general celebrada el 18 de junio de 2001. Autorización para que las acciones propias adquiridas por la Sociedad en virtud de la anterior autorización, si finalmente fuera concedida, puedan ser entregadas, en su caso, a los destinatarios del Plan de Incentivos a los que se refiere el punto tercero anterior del orden del día. Autorización al Consejo de Administración para la aceptación en prenda de acciones propias de la entidad por sí misma o por sociedades del grupo, de conformidad y con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas de acuerdo con lo previsto en el artículo 80 del mismo cuerpo legal, pudiendo realizar igualmente dichas operaciones en el marco del plan de incentivos a los que se refiere el punto tercero anterior del orden del día.

Quinto.—Opción por aplicación por tiempo indefinido del régimen de consolidación fiscal regulado en el capítulo VII del título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Propuesta de pago de un céntimo de euro (0,01 euros) con cargo a la reserva de la prima de emisión de acciones.

Octavo.—Modificación general de los Estatutos sociales de la Sociedad que afecta a la totalidad de sus artículos.

Noveno.—Aumento de capital mediante aportaciones no dinerarias consistentes en acciones de la sociedad «Pharma Mar, Sociedad Anónima», por un importe nominal de hasta 50.638,5 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de un máximo de 1.012.770 nuevas acciones ordinarias de cinco céntimos de euro (0,05 euros) de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 1,14 euros por acción, resultando un tipo de emisión por acción de 1,19 euros. Exclusión total del derecho de suscripción preferente y previsión de suscripción incompleta.

Décimo.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social hasta el importe y plazo que determine la Junta, conforme a lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, con delegación expresa para excluir el derecho de suscripción preferente conforme a lo establecido en el artículo 159.2 de la misma Ley, dejando sin efecto el acuerdo séptimo de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de 8 de mayo de 2000.

Undécimo.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultades expresas de sustitución en cualquiera de sus miembros, de la facultad de emitir obligaciones o bonos convertibles y/o canjeables en acciones de «Zeltia, Sociedad Anónima», con o sin derechos incorporados (warrants), subordinadas o no, durante el plazo máximo de cinco años a contar desde la presente Junta, en una o varias veces, hasta un importe máximo de doscientos cincuenta millones (250.000.000) de euros y autorización por el mismo plazo para que la sociedad pueda garantizar las obligaciones de todo orden que se puedan derivar para sus sociedades filiales de las emisiones de renta fija efectuadas por ellas. Determinación de las bases y modalidades de la conversión y ampliación del capital social en la cuantía necesaria.